



ESCRITURA NRO. 4412

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: JAIME GUILLERMO TALBOT DUEÑAS Y SRA.

A FAVOR DE: MARIA ALEXANDRA TALBOT BORRERO y

CARLOS JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ

CUANTIA: \$1.080,00USD

****** SA ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte, en calidad de cedentes, la señora **MONICA BORRERO VEGA DE TALBOT**, con su cónyuge **JAIME GUILLERMO TALBOT DUEÑAS**; la señora **LORENA ANDRADE BORRERO DE GONZALEZ**, con su cónyuge **CARLOS GONZALEZ MERINO**; y, como cesionarios **MARIA ALEXANDRA TALBOT BORRERO**; y, **CARLOS JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta

ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO: En el protocolo de escrituras publicas a su cargo sírvase autorizar una que contenga la **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** de la compañía DISTRIBUIDORA DE LACTEOS DEL SUR DILASUR CIA LTDA., de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de este instrumento como cedentes, la señora MONICA BORRERO VEGA DE TALBOT, con su cónyuge Jaime Guillermo Talbot Dueñas; la señora LORENA ANDRADE BORRERO DE GONZALEZ, con su cónyuge Carlos Gonzalez Merino; y, como cesionarios MARIA ALEXANDRA TALBOT BORRERO; y, CARLOS JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a) La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Dr. Alfonso Andrade Ormaza, Notario Cuarto del Cantón Cuenca, el nueve de marzo de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del



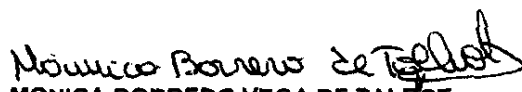
cantón Cuenca, con el número setenta y ocho el veinte y cinco de marzo de mil novecientos noventa y dos. Mediante escritura pública celebrada el seis de diciembre de 2007, ante la Dra Liliana Montesinos Muñoz Notaria Pública decimo primera del Cantón Cuenca, se procedió con la elevación del valor nominal de las participaciones sociales, el aumento de capital social y la reforma de Estatutos sociales de la compañía, debidamente inscrita el en registro mercantil del cantón Cuenca, resolución bajo el número 16, anotada en el repertorio Nro 246, de fecha 10 de enero de 2008. b) La Junta general universal extraordinaria de socios de la compañía DISTRIBUIDORA DE LACTEOS DEL SUR DILASUR CIA LTDA, en sesión celebrada el día diez y ocho de junio de dos mil doce, autorizó la transferencia de participaciones materia de este instrumento, conforme se desprende del acta que se adjunta para que se transcriba como parte integrante de este contrato. **TERCERA.-**

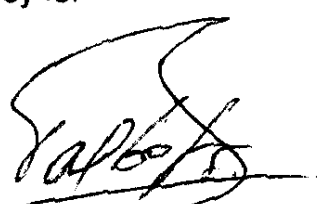
TRANSFERENCIA: Con los antecedentes anotados, los comparecientes, señora MONICA BORRERO VEGA DE TALBOT, con su cónyuge Jaime Guillermo Talbot Dueñas; y, la señora LORENA ANDRADE BORRERO DE GONZALEZ, con su cónyuge Carlos Gonzalez Merino, transfieren a favor de MARIA ALEXANDRA TALBOT BORRERO; y, CARLOS JOSE

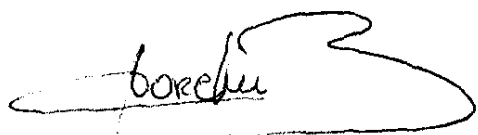
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, el total de participaciones, que les corresponden de la compañía, en la siguiente forma: La señora LORENA ANDRADE BORRERO DE GONZALEZ, propietaria de una participación de USD 1.00 dólar, transfiere el total de participaciones que tiene en la compañía a favor de la señora MARIA ALEXANDRA TALBOT BORRERO; y, la señora MONICA BORRERO VEGA DE TALBOT, propietaria de mil setenta y ocho participaciones de USD 1.00 dólar cada una, transfiere el total de participaciones que tiene en la compañía a favor del señor CARLOS JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ. CUARTA PRECIO.- El precio por la transferencia de las participaciones materia de este contrato es el valor nominal de USD 1.00 cada una, UN MIL OCHENTA DOLARES USD 1080,00 en total, valor que la vendedoras declaran haberlo recibido de contado. QUINTA.- La señora MARIA ALEXANDRA TALBOT BORRERO; y, el señor CARLOS JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, aceptan la transferencia de participaciones materia de este instrumento por ser hecha a su favor. La cuantía queda fijada. Usted señor Notario se servirá añadir las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. **ATENTAMENTE,**
DOCTOR MARIO A. VINTIMILLA A. ABOGADO CON MATRICULA



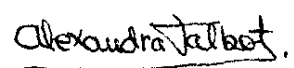
PROFESIONAL NÚMERO DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se
agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la
minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su
contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines
legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente
a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

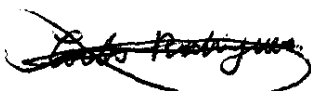

MONICA BORRERO VEGA DE TALBOT
C.I. 010166013-2


JAIME GUILLERMO TALBOT DUEÑAS
C.I. 0101292977

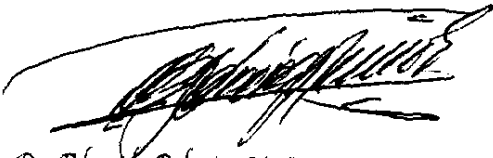

LORENA ANDRADE BORRERO DE GONZALEZ
C.I. 0102288305


CARLOS GONZALEZ MERINO
C.I. 0101431731


MARIA ALEXANDRA TALBOT BORRERO
C.I. 010325625-1


CARLOS JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.I. 0101268907




Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE LACTEOS DEL SUR DILASUR CIA LTDA CELEBRADA EL DIEZ Y OCHO DE JUNIO DE 2012 ✓

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 19h00, de diez y ocho de junio de dos mil doce, en el local de la compañía ubicado en la calle Luis Moscoso y Carlos Arizaga, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen todos los socios de la compañía DISTRIBUIDORA DE LACTEOS DEL SUR DILASUR CIA LTDA, señora MONICA BORRERO VEGA DE TALBOT, propietaria de mil setenta y ocho participaciones de USD 1.00 dólar cada una; la señora LORENA ANDRADE BORRERO DE GONZALEZ, propietaria de una participación de USD 1.00 dólar; y, la señora María Lorena Díaz Torres en representación, de la señora MERCEDES CARIDAD LARRIVA GONZALEZ, esta última en nombre y en representación del menor Daniel Fernando Talbot Larriva, como herederos del fallecido socio Fernando Talbot Borrero, propietaria de una participación de USD 1.00 dólar. Una vez, que está presente, la totalidad del capital social de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, conforme lo determina su Estatuto Social, la Ley de Compañías y demás normas legales pertinentes, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de Presidente de la Compañía. ✓
- 2.- Transferencia de participaciones de la Compañía. ✓

Los socios acuerdan por unanimidad, los puntos a tratarse en esta junta.

Pasa a dirigir la sesión la presidenta de la compañía señora Lorena Andrade Borrero de Gonzalez y actúa como secretaria la señora Mónica Borrero Vega de Talbot.

Se procede a tratar los puntos del orden del día: **1.- Designación de Presidente de la Compañía;** toma la palabra la señora Lorena Andrade Borrero de Gonzalez, quien propone el nombre del señor JUAN GUILLERMO TALBOT BORRERO para el cargo de Presidente de la compañía; dignidad que es aceptada por unanimidad por los socios presentes, cuyo período de duración en estas funciones será de cinco años a partir de la correspondiente inscripción en el registro mercantil. **2.- Transferencia de participaciones de la Compañía;** continúa en uso de la palabra la señora LORENA ANDRADE BORRERO DE GONZALEZ, propietaria de una participación de USD 1.00 dólar; quien manifiesta que es su deseo, transferir el total de participaciones que tiene en la compañía a favor de la señora MARIA ALEXANDRA TALBOT BORRERO; a continuación, toma la palabra la señora MONICA BORRERO VEGA DE TALBOT, propietaria de mil setenta y ocho participaciones de USD 1.00 dólar cada una, quien manifiesta que es su deseo transferir el total de participaciones que tiene en la compañía a favor del señor CARLOS JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ; luego de una serie de deliberaciones en forma unánime, ~~la Junta autoriza las transferencias solicitadas.~~

Al haberse concluido los puntos a tratarse, la Presidenta solicita a los presentes, un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión a las 20h30 del mismo día diez y ocho de junio



de dos mil doce, y estando presente la totalidad del capital social de la Compañía se da la lectura al acta correspondiente y se aprueba en forma unánime el contenido de la misma. La Presidencia declara concluida la Junta General Universal Extraordinaria de socios, firmando para constancia todos los presentes y la Secretaria de la Junta que certifica.

F).- Lorena Andrade B de Gonzalez Presidenta socia, F).- Monica Borrero Vega de Talbot Gerente-secretaria; F).- Lorena Diaz Torres por Mercedes Larriva Gonzalez Socia- por Herederos de Fernando Talbot.

Certifico.-
Cuenca, 5 de julio de 2012.

Mónica Borrero Vega de Talbot
Mónica Borrero Vega de Talbot
Gerente-secretaria de la Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N. 010129297-7



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TALBOT DUENAS JAIME GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ESPOSA ANIELA
BORRERO VERA



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

TALBOT VENTURA JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

DUENAS LUZURMAGA EMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2012-05-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-05-07



[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

PRIMER DEL CENALCEN

1. INGENIERO COMERCIAL



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

338-0031
NUMERO

0101292977
CÉDULA

TALBOT DUENAS JAIME GUILLERMO

AZUAY

CUENCA

PROVINCIA

CANTÓN

SAGRADO

ZONA

PARROQUIA

[Signature]

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 010228830-1
ANDRADE BORRERO MARIA LOPEZ
AZUAY/CUENCA/HUAYNACAFAC
15 OCTUBRE 1968
008- D02 02884 F
AZUAY/CUENCA
SAGRARIO 1968

[Handwritten signature]



EQUATORIANA***** V4343V4444
CASADO CARLOS JAVIER GONZALEZ MERINO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ROLANDO ANDRADE GEDONEZ
CECILIA BORRERO VEGA
CUENCA 08/07/2003
08/07/2015

REN 0202315

[Handwritten signature]





REPUBLICA DEL ECUADOR

CIDADANIA

010179129-1

GONZALEZ MERINO CARLOS JAVIER

AZUAY/CUENCA/MUJAYNACAFAC

07 FEBRERO 1965

001- 0123 00498 M

AZUAY/ CUENCA

SABRATO

1965



ECUATORIANA*****

CASADO

MARIA LORENA ANDRADE BARRERO

SECUNDARIA

COMERCIANTE

CARLOS GONZALEZ ANDRADE

CLENENCIA MERINO ORMAZA

CUENCA

28/02/2003

28/02/2015

REN 0136624

AZY



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA No. **010325625-1**

CIUDAD QUITO
PROVINCIA AZUAY
PARROQUIA YANUNCAY

FECHA DE EXPEDICIÓN 2012-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PAUETO JOSE CORNEJO M




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE Y
TALBOT JAIME GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BORRERO MONICA ARMSTRONG
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-08-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E33282212

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CENALADE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

375-0018
NÚMERO

0103256251
CÉDULA

TALBOT BORRERO MARIA ALEXANDRA

AZUAY
PROVINCIA
YANUNCAY
PARROQUIA

CUENCA
CANTÓN

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que, al margen del original de la Escritura de Constitución de Compañía **DISTRIBUIDORA DE LÁCTEOS DEL SUR DILASUR CIA. LTDA.** de fecha nueve de Marzo de mil novecientos noventa y dos, anoté que se ha operado la presente Transferencia de Participaciones. Cuenca, Julio 31 del 2012.

[Signature]
EI NOTARIO.

[Stamp: CENSA - CENADOR]

RAZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **DISTRIBUIDORA DE LACTEOS DEL SUR DILASUR CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 78 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha veinte y cinco de marzo de mil novecientos noventa y dos.- **CUENCA, TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-**

[Signature]
mi dñu p ravel



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA No. 010126840-7

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ ANGEL SERAFIN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CUENCA 1988-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANITA CECILIA
GARATE

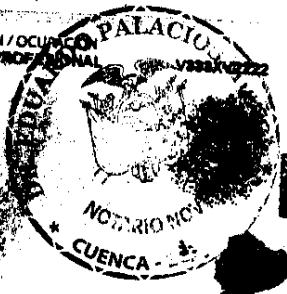
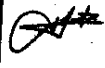



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ ANGEL SERAFIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ MARIA JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2012-05-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-07

PALACIO NOTARIAL
CUENCA

DIRECTOR GENERAL
PRIMA DEL CEDULADO


RAZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **DISTRIBUIDORA DE LACTEOS DEL SUR DILASUR CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 78 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha veinte y cinco de marzo de mil novecientos noventa y dos.- **CUENCA, TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-**

Cuenca, 03 de agosto de 2012

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad

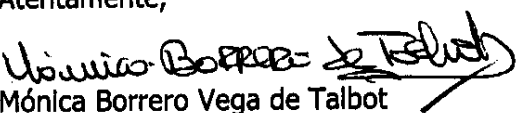
De mi consideración:

Como representante legal de la compañía DISTRIBUIDORA DE LACTEOS DEL SUR DILASUR CIA LTDA, con expediente No. 31287; comunico que el día 31 de julio de 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

	Socio Cedente	Socio cesionario
Nombres:	Mónica Armelia	Carlos Jose
Apellidos:	Borrero Vega	Rodriguez Rodriguez
	C.C.0101660132	C.C.0101268407
	María Lorena	María Alexandra
	Andrade Borrero	Talbot Borrero
	C.C. 0102288305	C.C.0103256251
Nacionalidad:	Ecuadorianos	
No. Participaciones:	1078 participaciones 1.00 participación	1078 participaciones 1.00 participación
Valor c/participación:	USD 1.00	USD 1.00
Tipo de inversión:	Nacional	Nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,


Mónica Borrero Vega de Talbot
Gerente

P. Amoreso, registrar.

14/08/12